



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES

Gaceta Parlamentaria



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

#TrabajamosConTodasLasFuerzas



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

MESA DIRECTIVA

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, representado por su Sexagésima Cuarta Legislatura, a través de la Mesa Directiva para Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

DIP. JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN.
PRESIDENTA

DIP. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA.
VICEPRESIDENTE

DIP. PATRICIA GARCÍA GARCÍA.
PRIMER SECRETARIA.

DIP. ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA.
SEGUNDA SECRETARIA.

DIP. MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA.
PROSECRETARIA.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**SECRETARÍA GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

MTRO. JUAN CARLOS RAYA GUTIERREZ.
SECRETARIO GENERAL.

LIC. JAVIER SOTO REYES.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.

LIC. JAZMIN SARAI FLORES RODRÍGUEZ.
COORDINADORA DE PROCESOS LEGISLATIVOS.

LIC. ITZEL AYANCIHUATL RAMÍREZ RODRÍGUEZ.
JEFE DE UNIDAD DE APOYO AL PLENO.

LIC. EDUARDO GALLEGOS SILVA.
JEFE DE APOYO A COMISIONES.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

GACETA PARLAMENTARIA Fundamento Legal de Elaboración y Expedición

La Gaceta Parlamentaria es un órgano de difusión del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, que contiene las resoluciones favorables emitidas a través de los Decretos del 03 de septiembre del 2020 que abarca el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, Correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 33, Fracción XXVIII, el Presidente de la Mesa Directiva adquiere como atribución, la de cuidar que los acuerdos, decretos y leyes sean publicados en el Diario de Debates y en la Gaceta Oficial del Congreso del Estado a la conclusión del respectivo período de sesiones, y que se envíen al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial dentro de un plazo no mayor de diez días siguientes.

En términos del Artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, en relación a lo dispuesto por el Artículo 162 del propio Reglamento de la Ley en comento, la Mesa Directiva mandará publicar las Leyes, Decretos y Acuerdos del Congreso del Estado en la Gaceta Parlamentaria, misma que deberá ser publicada después de cada período ordinario, extraordinario o de la Diputación Permanente. En ella se consignarán también los trabajos de las diversas comisiones y comités.

03 de septiembre del año 2020.



**SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
03 de septiembre del año 2020.**

PRESIDENTE	DIP. JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN.
VICEPRESIDENTE	DIP. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MOTA.
PRIMERA SECRETARIA	DIP. PATRICIA GARCÍA GARCÍA.
SEGUNDA SECRETARIA	DIP. ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA.
PROSECRETARIO	DIP. MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA.

DECRETOS

DECRETO 381 En términos de lo dispuesto por el Artículo 25 de la Constitución Política del Estado, se declara oficialmente la Apertura de los trabajos concernientes al Segundo Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, Libre y Soberano de Aguascalientes.

03 de septiembre del 2020.

DECRETO 382 Se Reforma la Fracción II del Artículo 83 Octies de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes.

03 de septiembre del 2020.

DECRETO 383 Se Reforma el Artículo 1º, Fracciones XI y XII; 33, Fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII; y se Adiciona la Fracción XIII al Artículo 1º, y las Fracciones VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Aguascalientes.

03 de septiembre del 2020.

DECRETO 384 Se Reforma el Párrafo Primero del Artículo 282 de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes.

03 de septiembre del 2020.

DECRETO 385 Se Adiciona un segundo párrafo al Artículo 3º de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

03 de septiembre del 2020.

DECRETO 386 Se Reforma el Artículo 28, Primer Párrafo de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes.

03 de septiembre del 2020.

DECRETO 387 Se Adiciona el Artículo 35 Bis a la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes.

03 de septiembre del 2020.

DECRETO 388 Se Reforma la Fracción III del Artículo 83 UNDECIES de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes.

03 de septiembre del 2020.

DECRETO 389 Acuerdo Legislativo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la modificación de Comisiones Ordinarias del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para la LXIV Legislatura.

03 de septiembre del 2020.

DECRETO 390 En términos de lo dispuesto por el Artículo 25 de la Constitución Política del Estado, se declara la Clausura de los trabajos concernientes al Segundo Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, Libre y Soberano de Aguascalientes.

03 de septiembre del 2020.

CERTIFICACIÓN DE CONTENIDO



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

La Secretaría General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, certifica que el contenido de la Edición de la Gaceta Parlamentaria, Número 10 correspondiente al 03 de septiembre del 2020, el cual coincide con los documentos originales que obran en los registros de este Poder Legislativo.

MTRO. JUAN CARLOS RAYA GUTIERREZ,
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.